



Doctor:
JUAN CORREA
Director.
Instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia Medellín

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Radicado: M-2023-000537
Fecha y Hora: 23/08/2023 10:44:36 am
Responsable: Bibiana Marcela Castrillon C
Tipo: OFICIO INTERNO

Asunto: Informe austeridad en el gasto – a 30 de Junio de 2023

Atento saludo:

En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012 y la Directiva presidencial No. 01 de 2016, me permito remitir el informe de comportamiento de los principales rubros de gastos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, al 30 de junio de 2023, comparado con la vigencia fiscal 2022 a 30 de Junio.

Este informe busca el mejoramiento en la eficiencia y control de los gastos en que incurre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para su correcto funcionamiento; cabe anotar que son objeto de análisis y seguimiento los siguientes rubros:

- Gastos de nómina.
- Gastos de horas extras, dominicales y festivos.
- Gastos de viaje y viáticos del personal de planta.
- Gastos de impresos y publicaciones.
- Gastos de prestación de servicios personales y servicios técnicos.
- Gastos de servicios públicos.
- Vehículos
- Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental

La fuente de información es la ejecución del presupuesto de la entidad con corte al 30 de Junio de 2023, los documentos generados en la gestión de la nómina, los informes contables y presupuestales asociados a los rubros analizados y las directrices internas y externas aplicables al Instituto.

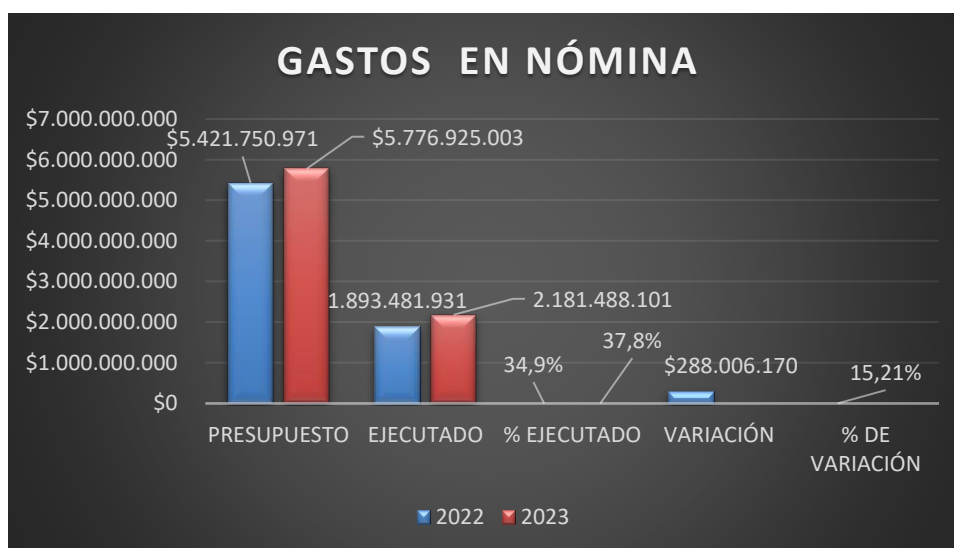
1. Gastos de Personal de Nómina.

NÓMINA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2022	\$ 5.421.750.971	1.893.481.931	34,9%	\$ 288.006.170	15,21%
2023	\$ 5.776.925.003	2.181.488.101	37,8%		

La ejecución de los gastos de personal para el primer semestre del año 2023 alcanzó una cifra total, de \$2.181.488.101, mostrando una variación de \$288.006.170, frente a lo ejecutado en el mismo periodo de la vigencia 2022, que registró una cifra menor de \$ 1.893.481.931, tomando como base el presupuesto absoluto para cada vigencia fiscal analizada.

El comportamiento en el gasto tiene una variación 15,21% con relación al periodo anterior el porcentaje de variación Aumentó, sin embargo, esto se debe analizar frente al incremento del IPC, se aumentan las cesantías retroactivas, además de dos liquidaciones del 2023.

Gráficamente se muestra la ejecución presupuestal de los gastos de personal del periodo analizado de la siguiente manera:



Gasto de Horas Extras:

La ejecución presupuestal del rubro de gasto de horas extras con corte a 30 de Junio del año 2023 se ejecutó en un 4,3% del total presupuestado para la vigencia fiscal tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Horas Extras.	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2022	\$ 49.934.240	\$ 7.435.063	14,89%	-\$ 351.189	-4,72%
2023	\$ 35.779.958	\$ 7.083.874	19,80%		

El gasto de horas extras al 30 de Junio de 2023 muestra una ejecución de diez punto seis puntos porcentuales menos, comparado con el total del gasto causado por este concepto en el mismo periodo del año 2022, en pesos el disminución equivale a \$351.189, lo que significa -4,7% menos comparado con el segundo semestre de la vigencia anterior.

Este rubro hace parte de un grupo de gastos que inciden directamente en la gestión y movilidad a las regiones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el cual a pesar de la reactivación durante la presente vigencia muestra una reducción importante, lo que se puede concluir que se cumple efectivamente en este sector con la austeridad en el gasto.

Gráficamente se muestra la ejecución presupuestal de los gastos de personal del periodo analizado de la siguiente manera:



Viáticos y Gastos de Viaje:

La ejecución de viáticos y gastos de viaje para el primer semestre del año 2023 mostró una ejecución del 50,60% del total apropiado para la vigencia fiscal, frente a lo ejecutado para la vigencia fiscal del año 2022 que fue de 30,49%.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2022	\$ 226.166.440	\$ 68.956.458	30,49%	\$ 15.339.969	22,25%
2023	\$ 166.579.540	\$ 84.296.427	50,60%		

La mayor ejecución de viáticos y gastos de viaje para el primer semestre 2023 alcanzó una diferencia frente al año anterior de \$ 22,25%, éste comparativo establece una gran diferencia en el presupuesto, pero hay que tener en cuenta la gestión realizada por la alta dirección lo que aumentó las actividades misionales del Instituto con mayor presencia en los diferentes municipios del departamento durante el primer semestre de la actual vigencia, generando que se programe un mayor número de desplazamiento del personal misional a territorio.

Gráficamente:

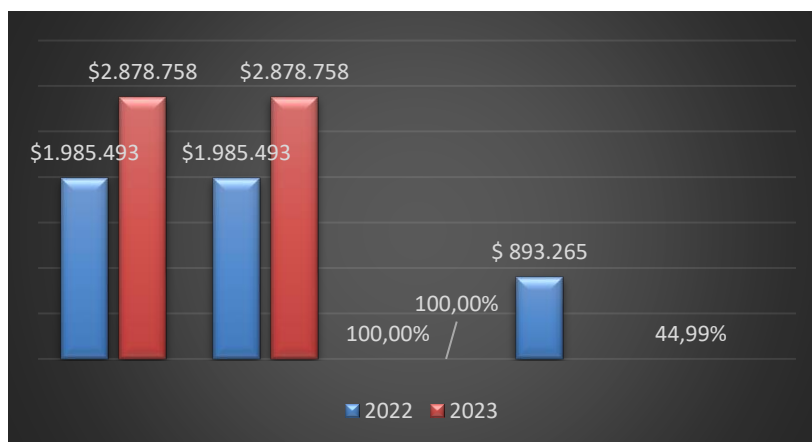


2. Impresos y Publicaciones.

Los gastos por el rubro impresos y publicaciones para el primer semestre del año 2023, mostró una ejecución \$2.878.758 alcanzando un porcentaje del 100% situación similar al primer semestre de la vigencia fiscal 2022, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Publicaciones	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2022	\$ 1.985.493	\$ 1.985.493	100,00%	\$ 893.265	44,99%
2023	\$ 2.878.758	\$ 2.878.758	100,00%		

Gráficamente.



Este rubro de gasto hoy representa un incremento notable en el conjunto de gastos

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia

F: +57(4)2518461 / T: +57 (4) 3209780 / contacto@culturantioquia.gov.co / www.culturantioquia.gov.co

Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia

del ICPA, debido a la Gestión de la alta dirección lo que genera un mayor desplazamiento del personal al territorio a realizar las actividades misionales del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia durante este primer semestre de la vigencia 2023.

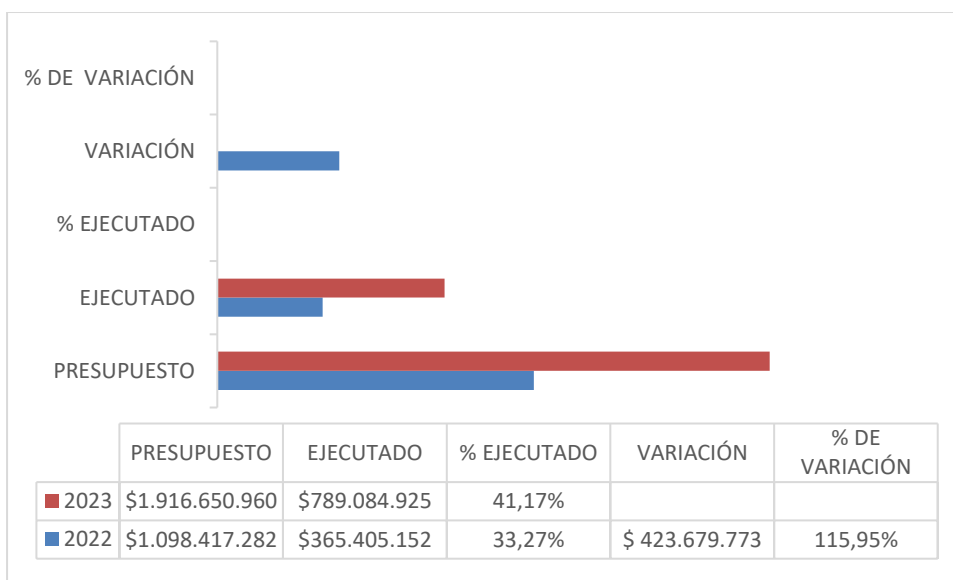
3. Prestación de servicios técnicos y otros servicios personales indirectos.

El gasto por este concepto en el primer semestre de la vigencia fiscal 2023, muestra una ejecución de \$789.084.925, con relación al total apropiado.

Con relación al periodo igual del año 2022, muestra un aumento en la Ejecución porcentual del 7,9%

Servicios técnicos + otros servicios personales	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2022	\$ 1.098.417.282	\$ 365.405.152	33,27%	\$ 423.679.773	115,95%
2023	\$ 1.916.650.960	\$ 789.084.925	41,17%		

Gráficamente:

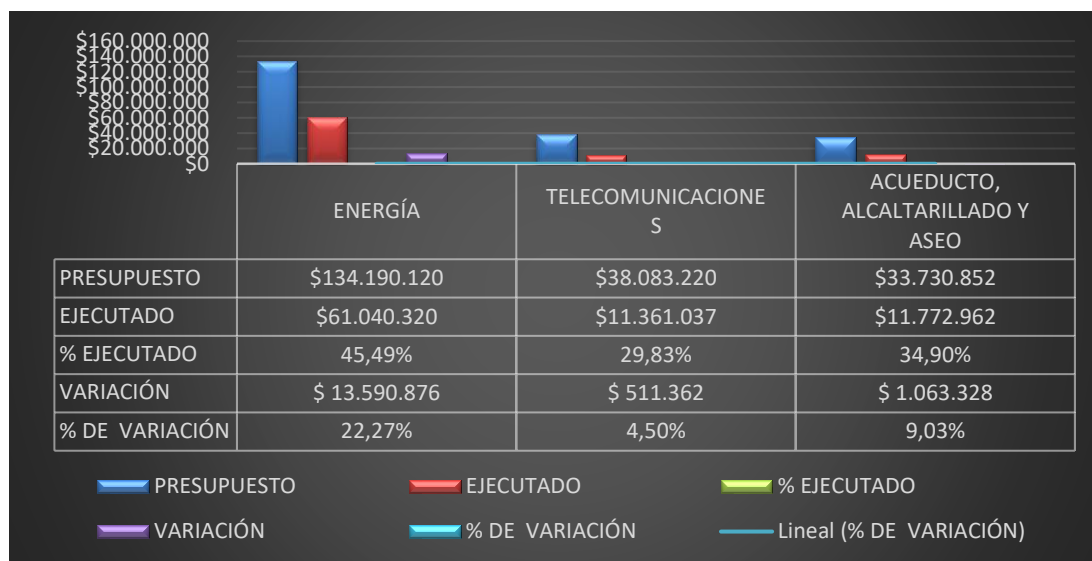


En este concepto de gastos, se hace un análisis teniendo en cuenta que, en el primer semestre del 2022, no se tenía contrato con la UDEA, menor costo de admón., y algunos contratistas salieron por inversión 2022,

4. Servicios públicos. (Energía, telecomunicaciones y acueducto, alcantarillado y tasa deaseo)

El gasto por estos rubros presupuestales para el para el primer semestre de la vigencia 2023, analizado cada uno de los componentes muestra una variación significativa en el consumo de energía del 22,27%, tal como lo ilustran los totales en el siguiente cuadro.

ENERGÍA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2022	\$ 134.190.120	\$ 61.040.320	45,49%	\$ 13.590.876	22,27%
2023	\$ 150.880.000	\$ 74.631.196	49,46%		
Telecomunicaciones	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2022	\$ 38.083.220	\$ 11.361.037	29,83%	\$ 511.362	4,50%
2023	\$ 25.812.000	\$ 11.872.399	46,00%		
Acueducto, alcantarillado y aseo	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2022	\$ 33.730.852	\$ 11.772.962	34,90%	\$ 1.063.328	9,03%
2023	\$ 28.442.000	\$ 12.836.290	45,13%		



Gráficamente se muestra el porcentaje que representa cada rubro en los gastos de servicios públicos.

Al hacer el análisis de manera individual por servicio, el consumo que en términos porcentuales muestra mayor incremento es el de Energía con un 22,27% seguido del acueducto, alcantarillado y aseo con 9,03% seguido del gasto en telecomunicaciones que alcanza un 4,50%; para el caso del servicio de energía muestra un incremento es de anotar que se ha presentado mayor préstamo y alquiler espacios del palacio para eventos, espacios más iluminados, muchos contratistas ingresaron los primeros meses del año con relación año 2022

Vehículos

Si bien hoy el Instituto cuenta con dos vehículos propios para la representación del Director y para movilizar el personal de que se requiere en el territorio para el cumplimiento de actividades culturales de acuerdo a los procesos misionales de la entidad, se debe tener presente que dichos vehículos por su depreciación han

venido presentando muchas fallas técnicas desde la vigencia 2022, en el siguiente cuadro podemos observar los costos generados.

VEHÍCULOS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
Vehículos exclusivamente solo en la prestación de los servicios de representación y servicios generales					
2022	\$ 0	\$ 0	0,00%	\$ 25.129.064	100%
2023	\$ 35.100.000	\$ 25.129.064	71,59%		
Parqueo de los vehículos					
2022	\$ 440.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	0%
2023	\$ 2.400.000		0,00%		
Herramientas , equipo básico de carreteras y demás					
2022	0	0		\$ 0	
2023	0	0			
Multas y Sanciones de comparendos					
2022	0	0		\$ 0	
2023	0	0			
Tanqueo de los vehículos					
2022	\$ 17.600.000	\$ 4.591.595	26,09%	-\$ 592.819	-12,91%
2023	\$ 10.000.000	\$ 3.998.776	39,99%		

A raíz de los anterior expuesto el ICOPA rentó un vehículo para la representación del director, ya que los vehículos presentaron fallas mecánicas y no se contaba con la disponibilidad del transporte para la alta dirección, de igual forma los parqueos de los vehículos eran cortesía de la gobernación y del museo de Antioquia; pero a partir del mes de noviembre se inicia el cobro por parqueadero para los vehículos

Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental

Uso racional de impresiones	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2022	\$ 26.930.024	\$ 8.450.357	31,38%	\$ 311.613	3,69%
2023	\$ 24.186.512	\$ 8.761.970	36,23%		

En este rubro se puede observar un comportamiento adecuado en el manejo de los recursos, ya que presenta una variación que se da por el incremento anual de los insumos requeridos en lo relacionado a las impresiones.

Contratación y Otras Disposiciones.

Contratación de obras suntuosas - embellecimiento, ornamentación, instalación o adecuación de acabados estéticos.	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2022	\$ 0	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
2023	\$ 24.999.999	\$ 0	0,00%		
Acuerdos Marco de Precios dentro del PAA					
2022	\$ 215.143.483	\$ 77.852.307	36,19%	\$ 23.769.076	30,53%
2023	\$ 260.672.700	\$ 101.621.383	38,98%		

En estos casos específicos el servicio de aseo junio de 2022 se facturó en el mes de julio, mientras que el servicio de junio 2023 se facturó dentro del mismo mes de junio, de igual forma el servicio de aseo junio de 2022 se facturó en el mes de julio, mientras que el servicio de junio 2023 se facturó dentro del mismo mes de junio.

RELACION DE GASTOS ELEGIBLES DEL PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO A JUNIO DE 2023.

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
NÓMINA					
2022	\$ 5.421.750.971	1.893.481.931	34,92%	\$ 288.006.170	15,21%
2023	\$ 5.776.925.003	2.181.488.101	37,76%		
Horas Extras.					
2022	\$ 49.934.240	\$ 7.435.063	14,89%	-\$ 351.189	-4,72%
2023	\$ 35.779.958	\$ 7.083.874	19,80%		
Viáticos y gastos de viaje					
2022	\$ 226.166.440	\$ 68.956.458	30,49%	\$ 15.339.969	22,25%
2023	\$ 166.579.540	\$ 84.296.427	50,60%		
Publicaciones					
2022	\$ 1.985.493	\$ 1.985.493	100,00%	\$ 893.265	44,99%
2023	\$ 2.878.758	\$ 2.878.758	100,00%		
Servicios técnicos + otros servicios personales					
2022	\$ 1.098.417.282	\$ 365.405.152	33,27%	\$ 423.679.773	115,95%
2023	\$ 1.916.650.960	\$ 789.084.925	41,17%		
Energía					
2022	\$ 134.190.120	\$ 61.040.320	45,49%	\$ 13.590.876	22,27%
2023	\$ 150.880.000	\$ 74.631.196	49,46%		
Telecomunicaciones					
2022	\$ 38.083.220	\$ 11.361.037	29,83%	\$ 511.362	4,50%
2023	\$ 25.812.000	\$ 11.872.399	46,00%		
Acueducto, alcantarillado y aseo					
2022	\$ 33.730.852	\$ 11.772.962	34,90%	\$ 1.063.328	9,03%
2023	\$ 28.442.000	\$ 12.836.290	45,13%		
Vehículos					
Vehículos exclusivamente solo en la prestación de los servicios de representación y servicios generales					
2022	\$ 0	\$ 0	0,00%	\$ 25.129.064	100%
2023	\$ 35.100.000	\$ 25.129.064	71,59%		
Parqueo de los vehículos					
2022	\$ 440.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	0%
2023	\$ 2.400.000	\$ 0	0,00%		
Herramientas, equipo básico de carreteras y demás					
2022	0	0		\$ 0	
2023	0	0			
Multas y Sanciones de comparendos					
2022	0	0		\$ 0	
2023	0	0			
Tanqueo de los vehículos					
2022	\$ 17.600.000	\$ 4.591.595	26,09%	-\$ 592.819	-12,91%
2023	\$ 10.000.000	\$ 3.998.776	39,99%		
Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental					
Uso racional de impresiones					
2022	\$ 26.930.024	\$ 8.450.357	31,38%	\$ 311.613	3,69%
2023	\$ 24.186.512	\$ 8.761.970	36,23%		
Contratación y Otras Disposiciones.					
Contratación de obras suntuosas - embellecimiento, ornamentación, instalación o adecuación de acabados estéticos.					
2022	\$ 0	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
2023	\$ 24.999.999	\$ 0	0,00%		
Acuerdos Marco de Precios dentro del PAA					
2022	\$ 215.143.483	\$ 77.852.307	36,19%	\$ 23.769.076	30,53%
2023	\$ 260.672.700	\$ 101.621.383	38,98%		

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia

F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / contacto@culturantioquia.gov.co / www.culturantioquia.gov.co

Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia

Seguimiento a recomendaciones anteriores.

El ICPA se ha mantenido por parte de los servidores públicos, el autocontrol en el ahorro y buen uso de los recursos disponibles, afianzando buenas prácticas de utilización de los recursos disponibles para el cumplimiento del objeto misional del Instituto.

Recomendaciones:

- El ICPA durante el primer semestre de la actual vigencia fiscal ha aumentado su presencia en el territorio, de igual forma la presencialidad y la reactivación del Palacio de la Cultura, situación que conlleva a asumir mayores gastos de funcionamiento, por lo que se recomienda continuar con los controles en el manejo de los recursos demostrando transparencia, lo que redundará en el cumplimiento de lo misional con eficiencia y eficacia.
- Se recomienda continuar aplicando criterios de austeridad en el consumo de los servicios que dispone el Instituto para el desarrollo de la gestión institucional.
- Se recomienda tener en cuenta la elaboración para la próxima vigencia del Plan de austeridad en el gasto de acuerdo al Decreto 2026 de mayo de 2023, emanado por el Gobierno departamental.

Cordialmente,



GILDARDO DE JESÚS PÉREZ MORENO
Líder de Control Interno



Fuete de información:

- Normatividad aplicable.
- Ejecución presupuestal a 30 de junio de la vigencia fiscal año 2022
- Ejecución presupuestal a 30 de junio de la vigencia fiscal año 2023
- Informes anteriores de Austeridad en el Gasto ICPA.
- Planta de cargos del Instituto.
- Registro y Control de horas extras de los conductores.
- Registros contables.
- Archivo de gestión de recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.
- Normatividad vigente.
- Relación de viáticos y gastos de viaje causados durante el segundo trimestre del año 2023.